



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062738/2010 por el cual la Msc. Ing. Ana M. COSSAVELLA informa la finalización de la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN de los estudiantes Srta. Valeria SALDAÑO y el Sr. Daniel BEDOGNI; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 549- H.C.D.-2009 los estudiantes fueron designados Ayudantes de Investigación en el marco del Proyecto de Investigación Secyt 2008 - 2009;

Que dichos alumnos fueron destacados en el desarrollo del mismo dado que las actividades desempeñadas abarcaron un amplio espectro, con participación activa en la búsqueda de antecedentes hidrológicos y procesamiento de datos, tanto hidrológicos como de calidad de agua;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Dar por finalizada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN de los estudiantes: Srta. Valeria SALDAÑO y Sr. Daniel BEDOGNI, designados por Resolución N° 549-HCD-2009 en el marco del Proyecto de Investigación Secyt 2008-2009.

Art. 2°).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, al Departamento Hidráulica a fin de notificar a los interesados y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN N° 153-H.C.D.-2011.-

Abj



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CÓRDOBA - República Argentina

N.C.FACULTAD DE C.E.F. y N.